



**Resolución Provisional de la Comisión de Doctorado, por la que hace pública la adjudicación de la ayuda correspondiente a la convocatoria 2.2.3 "Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de tesis cotuteladas " del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 20 de marzo de 2017.**

La Comisión de Doctorado, en su reunión de 8 de mayo de 2017, en aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia ha acordado resolver provisionalmente la convocatoria en los términos que se relacionan en los anexos I y II.

La dotación provisional de cada ayuda es de 1.666,66 €, pudiendo dicha cantidad sufrir modificaciones en la resolución definitiva.

Contra la presente resolución, el interesado podrá presentar alegaciones o reclamación, ante el Presidente de la Comisión, en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 9 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO,  
Fdo. Julián Martínez Fernández  
Vicerrector de Investigación

Código:PFIRM721YCJ2Y1em1/dGZw4ViQS9n+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2017
ID. FIRMA	PFIRM721YCJ2Y1em1/dGZw4ViQS9n+	PÁGINA	1/3



**ANEXO I. CONCESIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA 2.2.3 – AÑO 2017**

<b>Nº</b>	<b>Solicitud</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Adjudicación</b>
1	20953	HERIKA JANAYNNA BEZERRA MENEZES MACAMBIRA MARQUES	NO
2	20963	DAVIDE OLIVIERI	SI
3	21056	PATRICIA EDITH CAMPOREALE	SI
4	21057	DOMINIQUE SERENA ANTIGNANO	SI
5	21059	PABLO CRUZ MANTILLA DE LOS RIOS	SI
6	21063	MARIO BERMÚDEZ GUZMÁN	SI
7	21067	SOFIA BARREALES SUAREZ	SI
8	21068	JOSÉ MARÍA BOTELLO HERMOSA	NO
9	21069	ALBA MARÍA MARÍN CARRILLO	SI
10	21070	LORENA GRIGOLETTO	SI
11	21071	DESSIREE CIRIA MATAMOROS	SI
12	21074	MERIE M CHENOUF	SI
13	21075	CHARF EDDINE BOUNOUKTA	SI
14	21077	NOE CONEJO DELGADO	SI
15	-	ISMAEL CHANTAIGNE	NO
16	21087	SOLEDAD GÓMEZ RODRÍGUEZ	SI
17	21083	MARÍA AGUILAR SÁNCHEZ	SI
18	21081	SARAH MAZOTTA	NO
19	21087	CONSUELA MANNA	SI

Código:PFIRM721YCJ2Y1em1/dGZw4ViQS9n+.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2017
ID. FIRMA	PFIRM721YCJ2Y1em1/dGZw4ViQS9n+	PÁGINA	2/3



## ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS

ESTUDIANTE	MOTIVO DE DENEGACIÓN
HERIKA JANAYNNA BEZERRA MENEZES MACAMBIRA MARQUES	No cumple requisito de la convocatoria <i>“Quedará excluida toda solicitud entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro”.</i>
JOSÉ MARÍA BOTELLO HERMOSA	No cumple requisito de la convocatoria <i>“Quedará excluida toda solicitud entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro”.</i>
ISMAEL CHANTAIGNE	No cumple requisito de la convocatoria <i>“Estar matriculado, a fecha de la convocatoria, en concepto de tutela académica en el curso académico 2016-2017 en un programa de doctorado RD 99/2011 de la Universidad de Sevilla”.</i>
SARAH MAZOTTA	No cumple requisito de la convocatoria <i>“Que el convenio institucional que regula la colaboración entre universidades haya sido rubricado por los representantes de ambas instituciones, o al menos aprobados por los órganos de gobierno competentes”</i>

Código:PFIRM721YCJ2Y1em1/dGZw4ViQS9n+.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	09/05/2017
ID. FIRMA	PFIRM721YCJ2Y1em1/dGZw4ViQS9n+	PÁGINA	3/3